

Quito, Marzo 9 del 2012

Señores

ACCIONISTAS ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Asociación Motelera S.A. AMSA, por la presente me permito dirigirme a ustedes con el objeto de presentar el Informe de Comisario, correspondiente el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

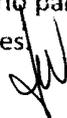
1.- En el plano Administrativo, se ha cumplido en legal y debida forma las obligaciones y demás responsabilidades impositivas ante los Organismos de Control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social etc.

2.- Del análisis de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al Balance de Resultados y Balance General, estas reflejan la verdadera posición económica de la Empresa y guardan una coherente relación con los resultados obtenidos, esto es, una utilidad de US\$ 50.101.34

3.- En lo relativo al aspecto laboral en general, constantemente se ha renovado la nomina de empleados especialmente en las aéreas de cocina-saloneros pues, existe una inestabilidad pese a que se ha requerido personal calificado al sistema Socio Empleo del Ministerio de Trabajo y Relaciones Laborales, razón por la que se ha debido contratar a nuevo personal.

4.- Con relación a la infraestructura en general del Hotel y considerando su grado de antecedencia, constantemente se ha tenido que proceder a realizar adecuaciones y demás reparaciones en las habitaciones y demás instalaciones; especialmente se construyo un nuevo tanque de reserva de agua caliente con sus tuberías de vapor para recirculación de agua caliente como también sus instalaciones eléctricas nuevas, con un monto de de US\$ 20.000,00

5.- En el mismo contexto y previo a la obtención del Permiso de Funcionamiento del Hotel, por parte del Municipio de Quito, se prevé la reestructuración del sistema contra incendios, en la misma que contempla la renovación –cambio integral de la puertas de acceso a los diferentes pisos, con materiales y sistema anti fuego, previsto en el informe del Cuerpo de Bomberos, al igual que la señalización de evacuación en caso de emergencia; es decir, se requiere de un alto presupuesto extraordinario para cubrir todos estos costos para cumplir con las exigencias de las autoridades pertinentes.



S
savoy inn



VISÍTENOS ... VISITE ECUADOR

VISIT US ... VISIT ECUADOR

P.O.Box 17-01-238. Telf.: (593-2) 460 620 Fax: (593-2) 459 268 Email: hsavoy@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

6.- Como es de conocimiento general, en el presente periodo estamos incursos en la implementación de las Normas Internacionales Financieras NIFFS, dispuesto por la Superintendencia de Compañías, requisito indispensable en el desarrollo hotelero de nuestra Empresa.

Confiamos sobremanera que en el presente periodo económico, podamos encontrar las soluciones objetivas, a efecto de lograr los mejores resultados para los intereses de nuestra querida Empresa.

Atentamente,


PAMELA WATSON 1703060390

COMISARIO



VISÍTENOS ... VISITE ECUADOR

VISIT US ... VISIT ECUADOR

P.O.Box 17-01-238. Telf.: (593-2) 460 620 Fax: (593-2) 459 268 Email: hsavoy@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR